

Abogado

JUZ 13 CIVIL MUNICIPAL

MAY 28 '19 PM 1:20

Señor

JUEZ

SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE

Ref : PROCESO EJECUTIVO

Demandante : COOPVIFUTURO

Demandados : OSCAR TULIO YUNDA ZAMORA

Radicación : 2019-050

Juzgado de Origen : JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, me dirijo a usted muy respetuosamente para solicitarle lo siguiente :

1. Efectuar la liquidación de costas.

2. Conforme nuestro C.G.P., me permito presentar la liquidación del crédito a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

CAPITAL \$13.500.000.00

INTERESES

1. \$270.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 31 de 2.018 liquidado a la tasa de 2% mensual.

2. \$270.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.

3. \$270.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 28 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.

4. \$270.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.

5. \$270.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.

6. \$270.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES.....\$ 286.260.00

TOTAL.....\$ 2.488.260.00

La anterior liquidación proyectada enero 30 de 2.013

Del Señor Juez, atentamente,

LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura